CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 09 DE 2025

ASOCIADO	CORPORACIÓN ORÍGENES PRODUCCION Y CULTURA
NIT	900.261.219-1
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ALFONSO BEJARANO ARDILA
CEDULA	89.003.697
CONTRATANTE	Municipio de Pijao Quindío NIT 890.001.181-9 Representado legalmente por el Dr. JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO ALCALDE MUNICIPAL
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO EN EL AÑO 2025".
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($152.555.000)
APORTES DEL MUNICIPIO	CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($106.788.500)
CONTRAPARTIDA DEL ASOCIADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($45.766.500).
SUPERVISOR	Exenjahooer García Ríos Secretario de Gobierno
FORMA DE REALIZAR LOS APORTES	Se entregará un primer aporte al **ASOCIADO** equivalente al 50% del aporte del Municipio, por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 53.394.250),** una vez se cumplan los requisitos de ejecución contractual, esto es, expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías solicitadas y suscripción de la correspondiente acta de inicio y un segundo desembolso del 50% del equivalente a **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 53.394.250),** previo a la presentación de informe final de actividades en un porcentaje equivalente al cien por ciento (100%) de la ejecución física, suscripción del acta final y la presentación de los correspondientes documentos para el pago.
FECHA INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de Pijao, se reunió la **CORPORACIÓN ORÍGENES PRODUCCION Y CULTURA**, identificada con NIT 900.261.219-1, la cual está representada legalmente por el señor **JAVIER ALFONSO BEJARANO ARDILA,** quien se identifica con cédula de ciudadanía número 89.003.697, y de otro lado el (la) doctor(a): **EXENJAHOOER GARCIA RIOS-** Secretario de Gobierno, designado(a) para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato en mención. Verificados los anteriores datos suscribimos la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 09 DE 2025**

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025

EXENJAHOOER GARCIA RIOS
Secretario de Gobierno

JAVIER ALFONSO BEJARANO ARDILA
Ejecutor

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyección jurídica:	Jhon Faber Quintero Olaya - Asesor Jurídico Externo		Diciembre de 2025
Los arriba firmantes hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			